NUMERO 204 Publicacion mensual : 0,10 NF OCTUBRE 1961

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR Boite Postale N° 1520 C. I. O. S. L. Telefono 22 48,97 — TOULOUSE Francia

COMENTARIOS OBLIGADOS

En que las nuevas generaciones de españoles que se han incorporado al trabajo después de 1939, desconozcan la historia de la Unión General de Trabajadores ; los principos reivindicativos que la informan ; las tácticas que han sido empleadas para mejorar progresivamente las condiciones morales y materiales de la vida de los trabajadores de todas las clases, lo comprendemos, por tener en cuenta las coacciones, la censura y las violencias que la dictadura franquista realiza en todo instante en su afán de impedir que el pueblo conozca la verdad de lo que somos y de lo que seguiremos siendo mañana.

Contra esa realidad que alimenta el franquismo combatimos y en la medida de lo posible vamos abriendo brechas en ese muro de ignorancia y de fanatismos.

Ahora bien, lo que ya no es comprensible es que finjan ignorar lo que la U.G.T. ha significado de constructivo en el progreso político y social de España, quienes, agrupados bajo otras banderas ideológicas, han sido por lo menos testigos de la labor desarrollada por a U.G.T. y han sabido el por qué y para qué se ejecutaba.

A fuerza de repetir engañosas informaciones de los demás atribuyéndoles lo que no son, se acaba por perjudicar los intereses de la clase social en defensa de la cual se crearon nuestras propias organizaciones sindicales.

La U.G.T. no ha sido jamás apéndice de ningún partido ni de ningun hombre. Han tenido y tienen sus resoluciones colectivas profundo sentido socialista. No por imposición de nadie, sino porque ese sentimiento ideológico preside el pensamiento de los afiliados.

La U.G.T. no ha rechazado sistematicamente ninguna táctica ni métodos de acción en las luchas contra la tiranía gubernamental y contra los monopolios capitalistas, sin que sus negativas hayan sido precedidas de un exámen detenido y objetivo de las posibilidades de ejecución que la táctica sugerida ofrecía para lograr la finalidad perseguida.

La U.G.T. ha desarrollado en España movimientos huelguísticos de profundidad histórica que han quedado grabados en la propia historia de España. 1917 y 1931 representan la suma de aportaciones de la clase obrera a la obra renovadora de la política española.

Una y otra huelga se declararon contra el absolutismo, la incultura y la miseria. El obrero, al negarse a trabajar aceptaba con plena conciencia los riesgos seguros de sus decisiones, convencido de que por su gesta de rebeldía aportaba positiva contribución al progreso colectivo de España.

Está en nuestras tradiciones y en nuestras voluntades no rechazar el combate, eligiendo nosotros -cuando ello es posible- el terreno y la táctica para atacar al adversario.

La U.G.T. no ha anunciada públicamente las decisiones adoptadas por sus órganos directivos, hasta el instante mismo en que ha tenido la convicción de que podría desarrollar las acciones reivindicativas que le son propias por haber logrado interesar en la consecusión de las mismas la mayor suma de pensamientos y de voluntades.

En el destierro prosigue la U.G.T. idénticas finalidades sobre las que predomina la destrucción de la dictadura franquista.

Como en 1917 y 1931, la U.G.T. busca ansiosamente interlocutores válidos que sabiéndoles partidarios del establecimiento en España de un régimen político profundamente democrático, acepten el marchar y actuar unidos para el hecho concreto de destruir la dictadura y con la misma las causas que la engendraron.

Colaboración que no exige claudicaciones ideológicas, ni hipotecas personales ni colectivas. Ni las aceptariamos para cuanto representamos, ni tendríamos la estúpida pretensión de imponerlas a los demás.

Defendemos la solución incruenta del drama español. Esa voluntad de paz y de concordia nacional tiene para el antifranquismo español tonos humanos insuperables. Creemos responder con esta voluntad de paz que nos es propia, al anhelo de la inmensa mayoría de los españoles.

Al exponer ante la opinión internacional nuestra manera de resolver de forma incruenta el problema español -manera de ver y de sentir que lo es plénamente de la Unión de Fuerzas Democráticas- no hemos mendigado ningún favor de nadie. Hemos reclamado -que no es lo mismo- de los demás, el cumplimiento de su deber.

En esa dirección proseguiremos nuestro trabajo aun a sabiendas de las enormes dificultades que encontrará nuestra labor.

Si otras organizaciónes políticas o sindicales -no totalitarias- estiman que existen otros procedimientos y otras tácticas para derrocar al franquismo, prestos estamos en la U.G.T. para examinar con interès y con el sentido de responsabilidad que preside nuestra actuación, las sugestiones que puedan sernos presentadas.

Para aceptarlas si de verdad tienen bases sobre las cuales discurrir. Para rechazarlas -sin temor a las críticas- si las estimamos perjudiciales para España y para nuestra clase social.

La U.G.T. es una organización de clase ; enemiga de todas las injusticias ; defensora de los derechos de los trabajadores por cuya emancipación labora sin descanso.

No somos partidarios -propios y ajenos comprenderán el por qué- de anunciar públicamente a los que usurpan el poder político en España, de cuanto individual y colectivamente pensamos hacer para destruir sus privilegios y arrebatarles un poder que no les pertenece.

Deseamos que se enteren de nuestras resoluciones cuando los hechos se lo demuestren como realidades vivas.

Otra manera de trabajar nos parece poco seria y de ninguna utilidad para nuestra causa que lo es, no lo olvide nadie, la de la democracia española.

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones celebradas el pasado mes por la Comisión Ejecutiva de la Union General de Trabajadores de España, se han tratado enre otros, los siguientes asuntos :

Quedar enterados de la comunicacion del Ateneo Cervantes de Lyon anunciando el aplazamiento del acto organizado en Annecy, en recuerdo de los españoles muertos por la liberacion de Francia, y para el cual la C.E. habia designado al compañero Manuel Muiño.

Hacer constar en acta el sentimiento por la muerte de los veteranos militantes Rafael Henche de la Plata y Francisco Ferrándiz Albor.

Quedar enterados de que a causa de enfermedad el compañero Juan Francisco Gómez no ha podido asistir al Congreso de la Internacional de Servicios Públicos convocado en Stugart (Alemania), del 18 al 23 del pasado septiembre.

Se conoció el acta de reorganizacion del Grupo Departamental del Ain, a ba e de afiliados directos, y se acordó considerar reingresado al citado Grupo que habia sido disuelto por haberse dispersado los compañeros a causa de falta de trabajo. Este Grupo se ha reorganizado ahora por haber mejorado la situación en la región, é incluso haber llegado a trabajar compatriotas no refugiados.

Tomo conocimiento la Comisión Ejecutiva de determinados maniobras que se hacen por determinados servicios franquistas y servidores suyos en el extranjero, encaminados a debiliar las organizaciones democraticas españoles en exilio, y se acordó estar al tanto de esas maniobras para evitar que sea sorprendida la buena fé de nuestros compañeros.

Respondiendo a invitacion de la Unión Departamental « Force Ouvrière » del Cher, fué designado el compañero Pascual Tomás para asistir al Congreso de la citada Union el 10 del proximo diciembre, y con este motivo se acordó invitar a una concentración en Bourges para dicho dia a nuestros Grupos y Secciones de dicho departamento e immediatos.

Fué conocida comunicacion de nuestro Grupo Departamental de Haute Vienne, dando cuenta de que habia sido cumplido el encargo de la Comisión Ejecutiva de presentar un cordia saludo de la U.G.T. al 2º. Congreso de la C.N.T. en el exilio que tuvo lugor en Limoges del 26 de agosto al 3 de septiembre.

Examinados los acuerdos de dicho Congreso que han aparecido en la prensa confederal la Comisión Ejecutiva acordo establecer contacto con los compañeros del Secretariado Intercontinantal para reanudar las actividades de la Alianza Sindical.

Fue conocida variada correspondencia de la C.I.O.S.L. sobre las reuniones del Comité Internacional de Coordinacion Sindical sobre España, y sobre la Conferencia Sindical Internacional proyectada para el presente mes en Bruselas y se tomaron los acuerdos pertinentes para que por parte de la U.G.T. se continue con la misma activa y entusiasta cooperación que hasta ahora en las actividades de los citados organismos.

La Comision Ejecutiva conoció los acuerdos adoptados en la reunión celebrada en Paris el pasado dia 9 de agosto por los partidos y organizaciones que integran la Unión de Fuerzas Democraticas y en cuya reunión estuvieron representados : Iz quierda democráta Cristiana, Partido Socialista Obrero Español, Union General de Trabajadores de España, Acción Repuolicana Democràtica Española, Partido Nacionalista Vasco y Acción Nacionalista Vasca, y en la cual fue nombrado el Comité Nacional de la U.F.D. recayendo la presidencia en Izquierda Democrata Christiana y la Secretaria en el Partido Socialista Obrero Español.

Para representar a la U.G.T. en dicho Comité fué nombrado el compañero Pascual Tomás efectivo, y el compañero Manuel Muiño suplente.

Fué conocida variada correspondencia de España y diversas informaciones entras la de que han sido concentrados en la Cárcel de Larriñaga, en Bilbao todos los detenidos y procesados en el mes de agosto de 1960, acusados de actividades clandestinas en pro de la U.G.T. y del P.S.O.E. y la Comisión Ejecutiva acordó sobre cada asunto lo pertinente.

Conocidas las informaciones segun las cuales se ha torturado de manera inhumana a varios de los jovenes nacionalistas vascos detenidos el pasado julio se acordó hacer pública la protesta de la U.G.T. contra la conducta inhumana y cruel seguida por la policia franquista contra los detenidos.

Fue acordado celebrar una reunión del Pleno del Grupo Departamental del Aude para dar un mayor impulso a las actividades del mismo.

Se designó al compañero Manuel Muiño para asistir al Congreso de la Central General de Bélgica, convocado para los dias 28 septiembre al 1 del presente mes en Blanquenbergue y para asistir despues a una reunion en Alemania.

AVISO DE INTERES

Se ruega a los comités de nuestros Grupos y Secciones de Francia, que si se presenta a ellos Antonio Valluerca Irdazábal, le hagan saber que tiene que ponerse en relación directa, inmediatamente, con el compañero Luis Gonzalez Romera, Secretario del Comité Departamental de S.D.E. de Bouches-du-Rhône, 12, rue Pavillon, Marseille (B.-du-Rh.), y nuestros Comités deben abstenerse de prestar ayauda a dicho compatriota, hasta tanto no sea avalado por dicho Comité Departamenta con el cual ha dejado de estar en relación sin causa justificada ante el mismo.

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de septiembre se han recibido en la Tesorería de la U.G.T. con destino a la suscripción permanente obligatoria de cuantía voluntaria, Pro España las siguientes cantidades:

Federación Internacional de Comunicaciones: 6.827,97 NF.

Grupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarias: 104,75; suplemento Pro Presos: 77,05. -- 181,80 NF.

Sección local de Bègles (Gironde): Cuotas suplementarias: Francisco Mancera, Paulino Barrabés, Barrabés (hijo), Miguel Lino, J. Martínez, Bautista Gómez, José Trullas, Marcial Gutiérrez y Eduardo Benítez, á 6. -- 54 NF.

Sección local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône): Cuotas suplementarias: 50,40 NF.

Sección local de Dijon (Côte-d'Or): Cuotas suplementarias: Felipe Feijoo, 20; Florentino López, 5; Francisco Domínguez, 3; Antonio Castro y Martín Fernández a 2,50; Gorgoño Fernández a 2. -- 37 NF.

B. Riestra y R. Calvo, de Nancy (Meurthe-et-Moselle): 30 NF.

Sección local de Meyreuil (Bouches-du-Rhône): 30 NF.

Sección local de Saint-Jean-de-Luz (Basses-Pyrénées): Cuotas suplementarias: 24 NF.

Sección local de La Grand'Combe (Gard): Cuotas suplementarias: 22,45 NF.

Un amigo de Bayonne (Basses-Pyrénées): 15 NF.

Sección local de Jerada (Marruecos): Cuotas suplementarias: 12,80 NF.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire: Cuotas suplementarias: 10 NF.

Un amigo de Genève (Suisse): 10 NF.

Pedro Manzaneque, de Cerbère (Pyrénées-Orientales): 8 NF.

Claudio Sanfeliu, de Toulouse (Haute-Garonne): 5,75 NF.

M. García, de Banyuls (Pyrénées-Orientales): 5 NF.

Un compañero de Mauvezin (Gers): 5 NF.

Modesto Solsona, de Foix (Ariège): 5 NF.

Ramón Zaragoza, de Toulouse (Haute-Garonne): 2 NF.

Miguel Sanchez Mazas, de Genève (Suisse): 1,60 NF.

Total: SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE NUEVOS FRANCOS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS.

LA AYUDA ECONOMICA " AL BOLETIN "

En la administración de nuestra BOLETIN mensual se ha recibido durante el pasado mes de septiembre, en concepto de donativos para el mismo las siguientes cantidades:

Sección local de Meyreuil (Bouches-du-Rhône): 20 NF.

B. Riestra y R. Calvo, de Nancy (Meurthe-et-Moselle): 10 NF.

Modesto Solsona, de Foix (Ariège): 2,20 NF.

Pedro Manzaneque, de Cerbère (Pyrénées-Orientales: 2 NF.

Total: 34,20 NUEVOS FRANCOS.

x o x

En la Tesorería del Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido durante el pasado mes de septiembre, los siguientes donativos:

Sección local de Meyreuil (Bouches-du-Rhône): 30 NF.

B. Riestra y R. Calvo, de Nancy (Meurthe-et-Moselle): 10 NF.

Modesto Solsona, de Foix (Ariège): 2 NF.

Pedro Manzaneque, de Cerbère (Pyrénées-Orientales: 2 NF.

Total: 44 NUEVOS FRANCOS.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

BOUCHES-DU-RHONE

La Sección de Meyreuil (B.-du-Rh.) de la U.G.T. se reunió en asamblea general extraordinaria el dia 11 de Junio para examinar la situación creada por la grave crisis que atraviera la cuenca minera provenzal y tomar posición ante las posibles derivaciones de la misma que afectarán sin duda a los afiliados mineros.

Presidió el compañero Patrocinio Monroy y actuó de Secretario de actas el compañero Antonio Guirao.

En un amplio informe el compañero Teodoro Gómez ; Secretario de la Sección, expuso claramente el proceso de tan grave problema a virtud del cual se trata de reconvertir hacia otras industrias en construcción un determinado número de obreros mineros justificando mas de 15 años de mina, figurando en primera linea los trabajadores de origen extranjero. Tras un gran debate de acordó, a propuesta del compañero Guirao, dirigirnos al compañero Miguel Armentia Juvete con el ruego de que en su calidad de Abogado y encargado del Servicio Juridico del BOLETIN, nos pueda orientar sobre posibles trámites a efectuar en defensa de nuestros derechos. El Comité se adhirió a esta propuesta y se levantó la sesión.

El dia 16 de Julio y en la Casa del Pueblo de Gardanne, reuniose de nuevo en asamblea general ordinaria esta Sección de la U.G.T. Habia en estudio un amplio orden del dia. Presidió dicha reunión el compañero Antonio Ortega y actuó de Secretario de actas el compañero Antonio Guirao.

Fué aprobada por unanimidad la gestión del Comité, se aprobaron igualmente las cuentas, se adoptaron varios acuerdos en relación con los compañeros que van alcanzando la edad de la jubilación en el trabajo y se dió un voto de confianza al Comité para distribuir varios donativos.

Por recomendación del Comité del Grupo Departamental se dió lectura a su carta-circular fecha 26 del mes de Mayo último, permitiendo asi a todos los compañeros estar al corriente de la misma.

El compañero Teodoro Gómez informó a la Asamblea de la consulta hecha al compañero Miguel Armentia Juvete y de la respuesta obtenida, acordándose agradecer a dicho compañero la interesante información que nos ha facilitado. Igualmente, la asamblea fué informada sobre la marcha de los diversos « dossiers » establecidos par la posible indemnización por parte de las autoridades alemanas.

Procedióse a renglón seguido al nombramiento del nuevo Comité, acordándose ratificar a todos los compañeros del mismo ampliándole con la incorporación de los compañeros E. Aragón y Antonio Guirao. El compañero Guirao manifestó estar como siempre al servicio de la Sección pero su aceptación la condiciona, por razones y circunstancias de orden particular, a la respuesta que sea dada por la C.E. a la consulta que la será hecha a tal efecto.

Se acordó que los compañeros designados para formar parte del nuevo Comité se reunirán en momento oportuno para la designación de los cargos dentro del mismo y de las funciones respectivas a desarrollar. no habiendo más asuntos que tratar el presidente cerró la asamblea con varias frases estimulando a todos a seguir trabajando por la organización.

El dia 21 de Agosto se reunieron en el domicilio personal del compañero Teodoro Gómez los compañeros designados para formar parte del nuevo Comité de la U.G.T. Justifica su ausencia por enfermedad el compañero Cipriano López Monar. El Secretario es portador de un saludo de tan veterano compañero quien pide ser liberado de sus funciones de Presidente por motivos justificados de salud. Unánimemente se acuerda expresar nuestro agradecimiento por el trabajo efectuado por dicho compañero y se procede a la designación oficial del nuevo Comité en cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea ordinaria y la vista de la respuesta dada por la C.E. sobre la consulta que oportunamente la fué hecha. Dicho Comité quedó constituido de la forma siguiente :

Presidente, Antonio Guirao ; Secretario general, Teodoro Gómez ; Tesorero, Antonio Iglesias ; Vocales, Cipriano Lopez Monar, Francisco Béjar, Matias Aparicio y Emigdio Aragón.

Se trazaron las normas del trabajo a realizar para el mejor desenvolvimiento de la Sección y seguir de cerca la evolución de la crisis de la cuenca minera y se acordó por último dirigir una circular a los compañeros jubilados sobre el problema de la cotización.

A I N

El dia 9 del pasado mes de septiembre se ha celebrado en la ciudad de Bellegarde una asamblea general para reconstituir el Grupo Departamental de la U.G.T.

A la asamblea asistieron varios de los compañeros que anteriormente pertenecieron al Grupo y que se habian ausentado del departamento por cuestiones de trabajo y asistieron tambien varios compatriotas llegados recientemente al departamento.

Se hizo un amplio cambio de impresiones y se recordó que el Grupo habia tenido anteriormente una existencia continuada y firme en el departamento y que ahora dadas las nuevas circunstancias convenia reagruparse los compañeros que se habian dispersado y, unánimemente, se acordó poner de nuevo en marcha el Grupo Departamental a base de afiliados directos de manera que puedan pertenecer al mismo cuantos compatriotas lo deseen cualquiera que sea la población del departamento en que residan.

Varios veteranos compañeros recordaron a los que no lo eran la vida de la U.G.T. tanto en España como en el exilio y exhortaron a todos los presentes en la reunión a cumplir con los postulados de la U.G.T. que sigue haciendo honor a su historia.

Tambien recordaron las actividades internacionales y la colaboración que presta la C.I.O.S.L. a la U.G.T. en su lucha por la libertad y la democracia.

Como concreción de todo lo tratado se acordo que el Comité realize una labor de propaganda cerca de todos los compañeros y compatriotas del departamento y organice conferencias.

Finalmente se nombraron para ocupar los cargos del Comité a los siguientes compañeros : Presidente, Elias Cuesta ; Secretario, Gerardo Merino ; Tesorero, Isidoro Calleja y vocal Antonio Garcia.

Tambien se acordó reorganizar el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, y que los cargos de dicho Comité los ejerzan los mismos compa eros anteriormente citados.

Entre otros acuerdos adoptados figura el de que cada afiliado reciba directamente en su domicilio el BOLETIN mensual de la U.G.T.

COTE D'OR

El dia 27 del pasado mes de agosto se ha reunido en asamblea general la Sección de Dijon bajo la presidencia del compañero Gorgoño y actuando de Secretario el compañero Antonio Castro.

Primeramente se dió lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada y seguidamente fué informada la asamblea de toda la correspondencia tramitada por el Comité incluidas las circulares de la Comisión Ejecutiva.

Informó tambien el Comité de diversos asuntos en los que habia intervenido asi como del movimiento de afiliados en el cual se registró la baja de Benjamin Gutiérrez pedida voluntariamente.

INDRE-ET-LOIRE

La Sección local de Tours celebró asamblea general ordinaria en la Bolsa del Trabajo el dia 6 de agosto bajo la presidencia del compañero Calvet y actuando de Secretario el compañero Luanco.

Leyóse y fué aprobada el acta de la pasada asamblea después de lo cual el Comité dió cuenta de su gestión, en la que tambien figuraba la correspondencia tramitada desde la pasada asamblea. Produjo excelente impresión la lectura de la Circular nº 20 de la Comisión Ejecutiva, acordándo la asamblea expresar su satisfaccign al compañero Secretario general y a la Comisión Ejecutiva por estas actividades.

Fué aprobada la baja por traslado a la Sección de Bordeaux, de los compañeros Daniel Diaz Antuña, Pilar Nava de Diaz y Miguel Diaz Nava.

El Comité dió cuenta de las gestiones que realizo para la constitución del Comité departamental de Alianza Sindical y de las gestiones que para ello está llevando a efecto con los compañeros de la C.N.T. aprobando la asamblea estas gestiones.

RHONE

El dia 23 de julio último se ha reunido en asamblea general la Sección de Soucieau en Jarret que fue presidida por el compañero Moreno actuando de Secretario el compañero Montoya.

La asamblea tenia carácter extraordinario y comprendia el siguiente Orden del Dia : 1º Correspondencia. 2º Orden del Dia del Congreso del Grupo Departamental convocado en Lyon para el dia 29 de julio y nombramiento de delegados de la Sección al mismo. 3º Movimiento de afiliados y 4º Preguntas y proposiciones.

Despues de dar a conocer el Comité la correspondencia y el Orden del Dia y la Memoria enviada por el Comité del Grupo Departamental para el Congreso, dió tambien cuenta de otra variada correspondencia recibida y enviada por el Comité.

A continuación se acordó designar delegados a dicho Congreso a los compañeros Manuel Aguirre, Alfonso Martinez, Agustin Daza y Pedro Moreno a los que la asamblea señaló una orientación respecto a cada uno de los asuntos que iban a ser debatidos en el Congreso y les concedio un amplio voto de confianza para producirse en cada caso.

En el movimiento de afiliados que se expuso figuraban las peticiones de ingreso de Maria de los Angeles Ruiz, Maria de los Angeles Aguirre y de Manuel Martinez y la asamblea ratificó estos ingresos a partir del dia 1º de julio, las dos primeras y 1º de Marzo el último.

Finalmente en el punto, 4º se hicieron varias intervenciones que no dieron lugar a la adopción de acuerdos con lo cual terminó la sesión.

LA INTEGRACION ECONOMICA DE EUROPA

Publicamos a continuación un importante documento presentado a la Primera Conferencia sindical Económica Interamericana, que se ha celebrado en Sao Paulo (Brasil) del 17 al 19 del pasado mes de agosto, por el compañero Alfred Braunthal, Jefe del Departamento Económico y Social de la C.I.O.S.L.

La idea de la integración económica de países soberanos surgió en Europa. Suscitó un movimiento popular tant potente, que en pocos años se crearon en el viejo mundo dos grandes zonas de integración. No cabe duda de que ello originó una corriente paralela en América Latina, que determinó el que también en este Continente se hayan establecido convenios sobre integración económica. Parece, en consecuencia, útil hacer una breve descripción de los procesos de integración de los países de Europa y de los efectos que hasta ahora ha producido. Tal vez podamos ayudar así a fijar la dirección que la integración latinoamericana haya de seguir, logrando para sus pueblos el máximo de ventajas económicas y sociales.

La integración económica fue, en gran medida, la respuesta que los pueblos europeos dieron al hecho espantoso de las destrucciones y las devastaciones que la segunda guerra mundial abatió sobre aquel continente. La reconstrucción de Europa encontró ayuda decisiva en el Plan Marshall. Bajo sus auspicios se creó en 1948 el primer organismo de la integración: La Organización Europea de Cooperación Económica (O.E.C.E.). La O.E.C.E. —que en la actualidad está a punto de transformarse en un organismo mixto europeo-norteamericano, la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (O.C.E.D.)— fue el instrumento de liberación del comercio entre los países de Europa y para la creación de ciertas instituciones mixtas, tales como la Unión Europea de Pagos, que facilitaron las operaciones de pago entre dichos países y les ayudaron en los casos de desequilibrio de las correspondientes balanzas.

En tal ambiente se inició un fuerte movimiento integrador, entusiásticamente apoyado y promovido por los sindicatos libres. La finalidad fundamental era reconstruir y vigorizar industrialmente a Europa, y fomentar su posterior desarrollo mediante esfuerzos comunes. Había ya además, y las hay aún, tonalidades de naturaleza política en favor de la integración. A través de los siglos Europa estuvo dividida. Sus pueblos se habían entregado a luchas fratricidas. Alemania y Francia, los dos países clave del Continente, guerrearon tres veces en menos de una centuria. Hoy los pueblos de la democrática Europea Occidental están unidos en la firme determinación de dar por definitivamente liquidadas sus fratricidas divisiones. Se ha despertado en ellos el profundo sentimiento de que la integración económica, aparte de sus evidentes ventajes materiales y sociales, constituirá vínculo indisoluble entre ellos, incluso en el orden político.

LOS INSTRUMENTOS DE LA INTEGRACION EUROPEA

El proceso comenzó con un Tratado que integró completamente las dos industrias fundamentales de la producción continental: la del carbón y la del mineral de hierro, el hierro y el acero en Alemania, Francia, Holanda, Bélgica, Luxemburgo e Italia. Entre esos centros vitales de la industria pesada europea existía una anárquica competencia. Se vio que tal estado de cosas era perjudicial y se comprendieron las ventajas que aportaría la integración. El Tratado creando la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (C.E.C.A.) entre los seis mencionados países se firmó en 1951. Preveía la completa abolición de tarifas aduaneras y de otras cargas respecto al comercio del carbón y del acero entre los seis países miembros de la Comunidad y una movilidad total de la mano de obra de las respectivas industrias. También preveía el financiamiento de los proyectos de inversión y compensaciones para los trabajadores obligados a desplazarse. Para llevar a cabo tal programa se crearon órganos supranacionales: un Consejo de Ministros, una Alta Autoridad (de cuyos 9 miembros dos son líderes sindicales), dotada de amplios poderes, un cuerpo consultivo en el que los sindicatos están adecuadamente representados, una Asamblea parlamentaria y un Tribunal.

Los seis países asociados en la C.E.C.A., al cabo de varios años de cooperación en dicho organismo, decidieron —siempre presionados por una corriente popular de integración, ampliamente apoyada por los sindicatos— dar decisivos pasos hacia la integración de otras industrias. En marzo de 1957 se firmó en Roma otro Tratado, mediante el cual «Los Seis» crearon dos nuevas instituciones: la Comunidad Económica Europea y el E.U.R.A.T.O.M. (organismo encargado de reglamentar y de ampliar el empleo de la energía atómica para fines pacíficos). La Comunidad Económica Europea (C.E.E.) es comúnmente conocida por el «Mercado Común Europeo».

El Tratado de Roma establece que, gradualmente, en un período de doce años, queden abolidas entre los países signatarios las tarifas aduaneras para todos los productos industriales. Para las importaciones procedentes de países extraños a la Comunidad se establecerá una tarifa común. En la actualidad está vigente la primera reducción de las tarifas aduaneras en la Comunidad de «Los Seis». Es del 20 %. Por lo que se refiere a los productos agrícolas, la Comunidad estudia la adopción de políticas comunes en los países asociados.

Pero el proceso de integración iniciado mediante el Tratado de Roma no se limita al comercio. Siguiendo el modelo de la C.E.C.A., se prevé una progresiva movilidad del capital y del trabajo entre los países asociados y cierta armonización de los leyes sociales. Se estipulan además compensaciones a los trabajadores por los desplazamientos consecuencia de las dislocaciones o los cambios que determine la reducción de las tarifas aduaneras. El Tratado contiene también cláusulas relativas al financiamiento de las inversiones destinadas a fomentar le desarrollo en las regiones menos avanzadas de los países miembros, y para prestar asistencias a determinados países, principalmente del Africa, antiguas colonias de Francia y de Bélgica.

El órgano principal de la Comunidad es una Comisión, que ejerce muy amplias funciones, las más importantes de las cuales requieren la aprobación del Consejo de Ministros. También se han creado una Asamblea parlamentaria y un Consejo Económico y Social, en el que las organizaciones sindicales están debidamente representadas. El actual presidente de dicho Consejo es Ludwig Rosenberg, un destacado líder sindical de Alemania Occidental.

Originariamente se pensó que los demás países miembros de la O.E.C.E., asociados con «Los Seis», formasen una zona de libre comercio. Pero el proyecto se enfrentó con dificultades considerables. Entonces otros países europeos, «Los Siete» —la Gran Bretaña, Suecia, Noruega, Dinamarca, Suiza, Austria y Portugal*—, decidieron, en noviembre de 1959, crear la Asociación Europea de Libre Comercio (A.E.L.C.). Se trata de una entidad orgánicamente mucho menos estricta que la C.E.E. Tiene de común con ésta que las tarifas aduaneras para los productos industriales de los países miembros deben quedar abolidas en un lapso de doce años, comenzando por una reducción del 20 %. Pero no se ha establecido una tarifa común para las importaciones procedentes de países no miembros de la Asociación. La A.E.L.C. constituye, pues, una zona de libre comercio más bien que un mercado común. No se han estipulado medidas de integración como la movilidad del trabajo, etc., ni la entidad consta de más órganos que un Consejo encargado de supervisar el functionamiento del Tratado.

Ahora el gobierno británico, con la aprobación del Parlamento, ha decidido solicitar su ingreso en la C.E.E. Ello puede determinar un cambio en el conjunto de la estructura de la integración europea. En todo caso, cualquier cambio que se introduzca sólo servirá para acelerar el proceso de integración económica de los países europeos.

EFECTOS DE LA INTEGRACION ECONOMICA DE EUROPA

La C.E.C.A. inició sus operaciones en 1952, la C.E.E. en 1958 y la A.E.L.C. en 1960. Cabía esperar que los mayores esfuerzos se orientasen en pro de la integración de las industrias del carbón y del acero de los países miembros de la C.E.C.A., que ya lleva varios años operando. Pero la C.E.E. ha realizado sensibles progresos en el breve período transcurrido desde su constitución.

Quizá sea útil examinar aquí dos aspectos negativos de la integración de las industrias del carbón y del acero. La C.E.C.A. no pudo impedir que en los países vinculados en ella se dejase sentir la grave crisis del sector hullero que se manifestó en los últimos años en todos los países industriales, ni ha impuesto todavía una reducción de las diferencias de salarios en sus países miembros. Puede afirmarse sin embargo que el declinamiento en la producción del carbón —debidó a los profundos cambios intervenidos en los orígenes y en el empleo de la energía— ha sido menos intensa en la zona de «Los Seis» que en otros países industriales del mundo libre. Las demás finalidades laC.E.C.A. han sido alcanzadas en proporción notable. Entre los países asociados se ha extendido el comercio de los productos de las industrias del carbón y el acero en mayor proporción que con los países no miembros, se han reducido los costos de los transportes y se han llevado a cabo importantes variaciones geográficas en la producción y en el comercio que, con el incremento de la productividad, consecuencia de los adelantos tecnológicos y de otra especie, han determinado substanciales reducciones de los precios.

Según ya queda indicado, el Mercado Común para todos los productos industriales de « Los Seis» ha tenido también favorables efectos, no obstante el corto período transcurrido desde la iniciación de las moderadas reducciones de las tarifas aduaneras. En cada país de la C.E.E. las importaciones procedentes de los demás países miembros y las exportaciones con destino a los mismos países han aumentado en los dos últimos años en porcentaje mayor que las compras procedentes de o las ventas destinadas a países no integrantes de la asociación de «Los Seis». La causa de esta sorprendente y rápida intensificación del comercio inter-C.E.E. parece ser la de que muchas industrias de los países miembros se han anticipado ya a la total abolición de las tarifas aduaneras y han comenzado a ajustar la producción y el comercio a esas condiciones anticipadas.

Un proceso de integración de la magnitud del Mercado Común Europeo —que constituye la mayor zona de tráfico del mundo, con cerca de una cuarta parte del comercio entre todos los países libres— no puede dejar de tener efectos en otros países. Algunos de estos efectos pueden ser favorables. Otros serán adversos. Entre los favorables figura el de que la racionalización y la expansión de la industria en la zona del Mercado Común —resultante de la ampliación del mercado interno para muchas industrias— vigorizará su capacidad de suministro a los países no miembros de productos industriales por ellos necesitados, y también un aumento de la capacidad adquisitiva de «Los Seis» de productos procedentes del mercado exterior. Es difícil en esta primera fase de la integración, fijar cuándo y en qué medida esos favorables efectos se han dejado sentir. Lo que hasta ahora podemos afirmar es que la expansión del comercio exterior de los países de la C.E.E. ha sido mayor que la de otros países del mundo libre. Las exportaciones de «Los Seis» (hacia los países miembros de la Comunidad y hacia otros países) ascendieron, en 1953, a 14.090.000.000 de dólares; en 1958, a 22.770.000.000 y en 1960, a 29.730.000.000 —un alza del 61,6 % desde 1953 a 1958 y del 30,6 % desde 1958 a 1960—, en tanto que en los demás países del mundo libre las exportaciones se elevaron de 60.010.000.000 de dólares en 1953 a 72.430.000.000, en 1958, es decir, en un 20,7 %, y a 82.770.000.000 en 1960, o sea, en un 14,3 % desde 1958 a 1960. Respecto a las importaciones, las cifras son: importaciones de los países de la C.E.E. (procedentes de los países miembros y de los países no miembros), 14.920.000.000 de dólares en 1953, 22.940.000.000 en 1958 (aumento del 53,8 %) y 29.520.000.000 en 1960 (alza del 29 % desde 1958 a 1960); importaciones hechas por los demás países del mundo libre, 60.980.000.000 en 1953, 77.060.000.000 en 1958 (aumento del 26,4 %) y 88.110.000.000 en 1960 (aumento del 14,3 % de 1958 a 1960).

La integración europea puede tener efectos negativos para otros países por consecuencia del tratado preferencial que entre ellos se otorgan los de la Comunidad, que determinan, naturalmente, discriminaciones respecto a las mercancías procedentes de fuera de la zona. Por ejemplo, la industria británica del automóvil exportaba a los países del Benelux (Bélgica, Holanda y Luxemburgo) en las mismas condiciones que las correspondientes industrias de Alemania, Francia e Italia. Ahora, sobre los automóviles de procedencia británica con destino a esos tres países pesan tarifas aduaneras más altas que sobre los de la compentencia continental. Los países latinoamericanos pueden resentirse también de medidas discriminatorias de sus exportaciones a los mercados de los países de la C.E.E., en su calidad de suministradores de productos alimenticios tropicales en competencia con los de países africanos asociados con la Comunidad de «Los Seis», y así sucesivamente. En Ginebra, bajo los auspicios del G.A.T.T. (Acuerdo General Sobre Tarifas y Comercio), se han llevado a cabo durante largos meses minuciosas negociaciones entre la C.E.E. y cierto número de países ajenos a ella. Se intentaba establecer acuerdos respecto a tarifas u otro género de compensaciones para los países no miembros de la C.E.E. lesionados por las discriminaciones a que venimos refiriéndonos. Debemos mencionar aquí que la C.I.O.S.L., que acogió con satisfacción el nacimiento de la C.E.E. y el de la A.E.L.C., mantuvo desde el principio y con insistencia el criterio de que se debían adoptar medidas compensatorias respecto a los países no miembros perjudicados por el trato proferencial que se otorgan recíprocamente los países miembros y algunos otros asociados a ellos (los del Africa a que antes hemos hecho mención).

COMPARACION CON LOS PROGRAMAS DE INTEGRACION LATINOAMERICANA

Tenemos que admitir que, aunque las causas de la integración han sido distintas en Europa y en América Latina y, consecuentemente, las medidas encaminadas a lograrla difieren en algunos aspectos, América Latina se ha beneficiado ya en gran medida de la experiencia europea y se va a seguir beneficiando de ella en el porvenir.

Es evidente que las razones determinantes de la integración europea estuvieron motivadas —además de por la necesidad de reconstruir tras las devastaciones de la guerra— por el deseo de los países altamente industrializados de lograr, en el mayor grado posible, la racionalización, y de elevar la productividad mediante el ensanchamiento de sus mercados interiores. El movimiento de integración está determinado en Latinoamerica por la histórica tentativa de romper un aislamiento extrangulador de cada país de la región con respecto a los demás, lamentable resultado de la inexistencia de vínculos de naturaleza regional en el momento en que terminó el período de la Colonia. Para las naciones de América Latina la integración significa un desarrollo complementario más bien que un término de la competencia industrial, y una ampliación de los mercados internos, así como una evolución similar en el sector agrícola.

Pero la disparidad de los objetivos que se persiguen y de la estructura económica de una y otra región no significa que los efectos económicos positivos —intensificación del comercio entre los países asociados y racionalización de la producción en cada uno de ellos, con las favorables consecuencias de aumento de la capacidad adquisitiva de sus pueblos y de su potencia comercial— no puedan ser similares en ambos continentes ni que las respectivas instituciones de la integración tengan algún parecido. En efecto, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (A.L.A.L.C.) tiene cierta semejanza con la A.E.L.C., en tanto que el Tratado General de Integración Centroamericana se

(Termina la la página 7)

Nuestros compañeros Pascual Tomás reppresentando a la C.I.O.S.L. y Jésús Insausti, representando a la C.I.S.C. rodeados de los destacados dirigentes de la Deutschen Gewerkschaftsbundes (D.G.B.) (Central Sindical Alemana) Willi Richter ; Ludwig Rosenberg ; Hermann Beermann ; Kurt Stühler ; Otto Brenner ; Henrich Gutermuth ; Hans Nätscher ; Phipli Seibert ; Walter Sickert y Ludwig Linsert con motivo de la visita que para tratar del problema español se ha efectuado por Pascual Tomás y Jesús Insausti a Düsseldorf y otras ciudades de la Republica Federal Alemana.

* Gran Bretaña, Grecia, Suecia, Noruega y otros países están en trámites para su ingreso en la C.E.E.

INFORMACIONES INTERNACIONALES

EL V CONGRESO CONTINENTAL DE LA O.R.I.T. — El V Congreso Continental de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (O.R.I.T.) ha sido convocado para los días 20 a 25 del pasado mes de agosto en el Brasil. La sesión inaugural debía haber tenido lugar en Brasilia, la actual capital de la Nación, bajo la presidencia del Presidente de la República, pero se ha celebrado en Rio de Janeiro, y los trabajos a realizar estaban estructurados en el siguiente Orden del Día:

1. — Sesión Inaugural.
2. — Integración de la Mesa Directiva del Congreso.
3. — Elecciones de las Comisiones :
a) Comisión de Credenciales.
b) Comisión de Reglamento y Estatutos.
c) Comisión de Asuntos Políticos y Relaciones.
d) Comisión de Asuntos Sociales.
e) Comisión de Asuntos Económicos.
f) Comisión de Asuntos de Organización y Educación Sindicales.
g) Comisión de Asuntos de Prensa y Publicidad y Administración Sindicales.
4. — Informe del Secretario General.
5. — Discusión y Aprobación de los dictámenes de las Comisiones sobre los siguientes puntos.
a) La lucha por el fortalecimiento de la Democracia y el respeto a la Libertad y los Derechos Humanos, y contra toda forma de opresión.
b) Soluciones a problemas que afectan directamente a todos los trabajadores : Vigencia y respeto de los derechos fundamentales de Asociación, Expresión, Contratación y Huelga ; Salarios, Jornadas de Trabajo y Prestaciones justas.
c) Soluciones a problemas sociales del Continente : Seguridad Social, Salubridad, Educación, Vivienda, Respeto a los Derechos Cívicos y Elevación general de las condiciones de vida y de trabajo de las poblaciones.
d) La Reforma Agraria. —Distribución adecuada de la tierra. —Crédito cómodo y suficiente. —Aplicación de los adelantos técnicos en la agricultura y diversificación de los sistemas de cultivo. —Colocación de la producción agrícola en los mercados nacional e internacional, eliminando intermediaros. —Aspectos legislativos.
e) Análisis de las recomendaciones y resultados de la Primera Conferencia Sindical Económica Interamericana, encargada del estudio de los más importantes problemas económicos.
f) Problemas y programas de organización y educación sindicales. —Coordinación con las actividades de los Secretariados Profesionales Internacionales.
g) Problemas y programas de prensa y publicidad y administración sindicales.
h) Relaciones con organismos intergubernamentales y con otras entidades sindicales democráticas.
6. — Otros asuntos de interés.
7. — Elecciones ;
a) Comité Ejecutivo.
b) Secretario general.
8. — Clausura del Congreso.

★

Antes de la reunión del V Congreso de la O.R.I.T. se habrá celebrado en Sao Paulo, los días 17, 18 y 19 de agosto, la Primera Conferencia Sindical Económica Interamericana. En ella, los delegados de los sindicatos libres del Continente habr'an tratado sobre las cuestiones siguientes :

1. — La Reforma Agraria, base del desarrollo de la Economía Latinoamericana.
2. — Comercio Internacional de Productos Básicos :
a) Mercado estable, y
b) Justa regulación de los precios.
3. — Industrialización y diversificación.
4. — Inversiones y reinversiones.
5. — Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.
6. — Banco Interamericano de Desarrollo ; Resoluciones de la Conferencia Económica de Bogotá ; Fondo especial de Ayuda a Latinoamérica.
7. — Integración Económica de Centro-américa.
8. — Perspectivas de Mercado Común Latinoamericano.

Las conclusiones de la Conferencia Sindical Económica Interamericana fueron sometidas al V Congreso de la O.R.I.T.

En otro lugar de este número publicamos el importante documento sobre la integración económica de Europa que en nombre de la C.I.O.S.L. ha sido presentado por el compañero Brauthal a la Primera Conferencia Sindical Económica Interamericana celebrada en Sao Paulo como preliminar del Congreso de la O.R.I.T. y publicamos tambien la resolución aprobada por ésta en dicho Congreso sobre España que pone una

---

I S E R E

El dia 3 de septiembre pasado se reunió en asamblea general la Sección local de la U.G.T. de Grenoble bajo la presidencia del compañero Villarrubia y actuando de Secretario el compañero Cruz.

Leida y aprobado que fué, el acta de la sesión anterior se dió lectura por el Comité a diversa correspondencia por el recibida y enviada y tambien a las circulares de la Comisión Ejecutiva asi como de algunos asuntos en los que habia intervenido.

La asamblea se dió por enterada de todo ello mostrando su conformidad.

Se trató despues de las actividades del Comité local de la Alianza Sindical dando cuenta de su actuación en el seno del mismo los compañeros Sedeño, Mariño y Garnacho que expusieron además de lo que hasta ahora se habia realizado, los propositos que animan a los componentes del citado Comité.

En el movimiento de afiliados se registraron las altas del compañero Martin Sousa, por traslado de la Sección de Argel, y de un jóven compatriota de los llegados recientemente de España a trabajar en la región con el cual son ya cuatro los jovenes incorporados a nuestra Sección.

La asamblea además de aprobar la gestión del Comité y la de los representantes de la Sección en el Comité local de Alianza Sindical, aprobó el movimiento de afiliados.

A continuación se trató de las dimisiones del compañero Manuel Ramos de su cargo de Presidente del Comité de la Sección y del compañero Francisco Crúz de su cargo en la delegación del Comité de Alianza Sindical, dimisiones irrevocables que la asamblea aceptó.

La asamblea acordó designar para el cargo de Presidente al compañero Fortunato Carnacho y acordó tambien que se completaran la delegacion que ostentan los compañeros Sedeño, Mariño, y Fortunato Garnacho en el Comité de Alianza Sindical con los compañeros Rafael Humet y Manuel Garnacho, estos dos últimos como suplentes.

La asamblea acordó autorizar al Comité para que nombrara la representación de la Sección en el próximo Congreso de la Unión Departamental « Force Ouvrière ».

SAONE-ET-LOIRE

En Le Creusot, se ha reunido en asamblea general ordinaria la Sección local de la U.G.T. el dia 10 del pasado mes de septiembre bajo la presidencia del compañero Francisco Cobos y actuando de Secretario el compañero Vicente Ginestar.

Fué leida y aprobada el acta anterior y seguidamente las Circulares de la Comisión Ejecutiva y otra correspondencia recibida y cursada por el Comité el cual tambien informó de las gestiones que habia realizado desde la pasada asamblea.

En el movimiento de afiliados, se aprobó el ingreso de dos nuevos compañeros y el reingreso de otro. Se registraron dos bajas voluntarias y se acordó la baja por morosos recalcitrantes de Julián Ortiz, Mónica de Ortiz y Andrés Alonso.

Finalmente se varios asuntos internos que no dieron lugar a tomar acuerdos.

NECROLOGICAS

Nuestro compañero Francisco Cruz, destadado militante de nuestra Sección de la U.G.T. de Grenoble y Secretario de la Sección del P.S.O.E. en dicha ciudad, pasa por el doloroso trance de haber perdido a su padre que ha fallecido en Huéscar, provincia de Granada, en los últimos días del pasado mes de julio a los 72 años de edad.

Fué el finado activo militante de nuestras organizaciones en España antes de la guerra civil y durante ésta y al terminar sufrió mucho, sobre todo por las persecuciones posteriores que fué objeto y que quebrantaron su salud.

Descanse en paz el excelente luchador Francisco Cruz y reciba su hijo y toda la familia la expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

CALVADOS

La Sección local de la U.G.T. de Caen celebró asamblea general el dia 23 del pasado bajo la presidencia del compañero Guillermo Plaza y actuando de Secretario el compañero Mariano Sanchez.

Despues de ser leida y aprobada el acta anterior el Comité dió amplia información de su gestión asi como de toda la correspondencia recibida de la Comisión Ejecutiva. Tambien informó el Comité de la visita hecha al compañero Isidoro Garcia que habita en Franceville y de su propósito de visitar a los compañeros que por vivir alejados de la capital no hacen una vida orgánica activa.

Seguidamente el Comité informó de su gestión administrativa asi como del movimiento de afiliados en el que se registró el alta de Vicente López Guirao, que fué ratificada por la asamblea y las bajas por morosos recalcitrantes de Gonzalo Morales Mazón y de Ladislao Murias.

Tambien onformó el compañero Trigueros que un compañero de la Seccion habia hecho un donativo de 240 NF para la U.G.T. cuya distribucion fué comunicada a la Comisión Ejecutiva pero ocultando el nombre del compañero donante por expreso deseo suyo. La asamblea registro con satisfaccion este hecho.

Tambien se dio conocimiento de la gestion el comité local de solidaridad Democrática Española que fue aprobada como la totalidad de la gestión del Comité.

Finalmente el compañero Bartolomé Gonzalez que marchaba a residir en el Brasil, se despidió de los compañeros manifestando que a su llegada a San Paulo se incorporaria al Ateneo Pablo Iglesias de aquella ciudad.

vez más de relieve la estrecha solidaridad que nos une a los trabajadores sindicalistas libres del Hemisferio Occidental pertenecientes a la O.R.I.T. y a los trabajadores españoles que hermanados con la O.R.I.T. en la C.I.O.S.L. continuamos nuestra lucha por la recuperación en España de las libertades que nos fueron arrebatasas despues de la sangrienta guerra civil.

LA 45 CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. — El el Palacio de las Naciones, de Ginebra han tenido lugar durante los dias 7 al 29 del pasado mes de junio, las sesiones correspondientes a la 45 reunion :

Más de un millar de delegados, consejeros técnicos y observadores de 94 países miembros y de cuatro territorios participaron en los trabajos de la Conferencia. Esta importante reunión fué presidida por el Sr. M. A. Raschid, Ministro de Industria, Minas y Trabajo de Birmania. Uno de los tres Vicepresidentes de la Conferencia fué el delegado de los patronos de Argentina, Don Francisco Muro de Nadal.

La Conferencia discutió un orden del día de diez puntos, entre los que merece especial mención la Memoria que el Director General de la O.I.T. presentó a la Conferencia, cuyo tema central se refirió a las relaciones laborales, sus problemas presentes y las perspectivas para el porvenir. Otros puntos, también de señalada importancia, fueron los referentes a la, vivienda para los trabajadores, reducción de la duración del trabajo, la formación profesional, etc.

Los principales resultados de esta 45 reunión de la Conferencia fueron los siguientes :

— Admisión de tres nuevos Estados Miembros : Kuweit, Sierra Leona y la República Islámica de Mauritania, que elevan a 100 el número de Estados Miembros de la O.I.T.

— Adopción de un instrumento internacional (recomendación) sobre la vivienda de los trabajadores y de una resolución relativa a la acción internacional referente a la vivienda de los trabajadores.

— Adopción de un anteproyecto de recomendación sobre la formación profesional, así como de un anteproyecto de convenio y un anteproyecto de recomendación sobre la igualdad de trato de nacionales y extranjeros en materia de seguridad social.

— Discusión general de los problemas y políticas del empleo y adopción de una resolución sobre la política del empleo.

— Examen del papel de la O.I.T. en la acción emprendida a favor de la expansión económica y el progreso social de los países en vías de desarrollo y adopcion de una resolución relativa a la asistencia económica y técnica para la expansión económica y el progreso social de los países en vas de desarrollo.

— Adopción del presupuesto de la O.I.T. para 1962, que se eleva a 11.115.438 dólares.

— Adopción de diversas resoluciones que se refieren a asuntos no inscritos en el orden del día de la Conferencia.

— Examen de un informe sobre la forma en que los países miembros aplican las normas de la O.I.T. Las ratificaciones registradas durante la reunión de la Conferencia han elevado el total de ratificaciones de convenios de la O.I.T. a unas 2.400.

La Conferencia escuchó un mensaje dirigido al Sr. Morse por el Presidente de los Estados Unidos, Sr. John F. Kennedy, asegurando que el Gobierno de los Estados Unidos no dejará de apoyar a la Organización Internacional del Trabajo.

Durante la reunión se celebró la inauguración oficial del Instituto Internacional de Estudios Laborales, que ha quedado instalado en un edificio cercano al de la O.I.T. Varios delegados notificaron la decisión de sus gobiernos de contribuir al fondo de dotación del Instituto.

VENEZUELA. — El reciente Consejo Nacional de la Federación de Trabajadores Petroleros de Venezuela (C.T.V.), celebrado en Caracas en los primeros dias de julio, acordó solicitar su afiliación á la Federación Internacional de Trabajadores Petroleros asociada a la C.I.O.S.L. y a la O.R.I.T. como culminación de los estrechos lazos que desde hace mucho años les unían. El Consejo aprobó igualmente una serie de recomendaciones en torno a los problemas económicos, sociales, políticos, culturales, etc., que afectan a los trabajadores petroleros y a la clase obrera venezolana en general. Ratificó su pleno respaldo a la labor de la C.T.V., asi como apoyar la estabilidad de las instituciones democráticas venezolanas, frente a los intentos subversivos de los comunistas y de otras fuerzas totalitarias o reaccionarias.

La Federación Internacional de Trabajadores Petroleros agrupa a la casi totalidad de las federaciones obreras de esta industria en el Occidente y está asociada a las actividades de la C.I.O.S.L. en el mundo y la O.R.I.T. en las Américas.

LA C.I.O.S.L. SOSTIENE LA DEMOCRACIA EN EL BRASIL. — El Secretariado general de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres ha dicho en unas declaraciones a la prensa hechas en Bruselas el pasado día 1 de septiembre, que la voluntad del pueblo brasileño expresada en las elecciones celebradas en el mes de octubre de 1960, debe de ser respetada.

En nombre de sus 56 millones de trabajadores agrupados en la C.I.O.S.L., ha enviado tambien un telegrama al Parlamento brasileño pidiendo a sus miembros que salvaguarden las instituciones democráticas del Brasil y exhortándoles a preservar la democracia.

No nos cabe la menor duda, afirmó Becú, que si cualquier tipo de dictadura fuese establecido en el Brasil, significará un formidable paso atrás en el progreso de la democracia en América latina —que ha sido tan notable en los últimos años— y daría lugar a graves repercusiones en la totalidad del Continente. Las organizaciones sindicales libres apoyan la democracia y están dispuestas a defenderla en el Brasil como en cualquier otro lugar del mundo. Becú ha pedido a todas las organizaciones afiliadas a la C.I.O.S.L. que den a conocer al pueblo y al Parlamento del Brasil su decidido apoyo en la defensa de las instituciones democráticas.

LA POSICION DE LA O.R.I.T. ANTE LA CRISIS POLITICA DEL BRASIL. — El pasado día

---

El día 11 del pasado mes de septiembre ha fallecido en Madrid el compañero Rafael Henche de la Plata uno de los socialistas de Madrid más destacados en el movimiento sindical.

Desde muy joven fué Rafael Henche un activo militante de la Sociedad de Obreros en Pan de Viena que con la de Obreros en Pan Francés, Pan Candeal, El Nuevo Gluten (despachos y administración) y Confiteros y Pasteleros, constituyeron el Sindicato de Artes Blancas Alimenticias de Madrid que continuó la gloriosa tradición sindical de las Sociedades de Panaderos citadas.

Al constituirse el Sindicato de Artes Blancas ya adaptado a las nuevas modalidades industriales, fué nombrado Presidente el tambien hoy difunto e inolvidable compañero Manuel Cordero Pérez, cuya viuda la compañera Rosa Arriarán forma parte de nuestra Sección de Buenos Aires, y Secretario el compañero Rafael Henche de la Plata, que en este cargo puso de manifiesto unas excepcionales condiciones de militante sindicalista y un organizador de gran calidad.

Desempeñó Henche diferentes cargos en la Casa del Pueblo de Madrid como representante en diversos organismos antes de proclamada la segunda República y el 12 de abril de 1931, fue elegido concejal del P.S.O.E. y fue por razón de este cargo Subdelegado de Abastos, Delegado en diversos servicios municipales y posteriormente, ya declarada la guerra Alcalde de Madrid. Tambien fué Diputado Provincial de Madrid.

Henche fue detenido al terminar la guerra condenado a muerte y conmutada su pena por la inmediata inferior y desde hace unos años estaba en libertad vigilada.

Rafael Henche es uno de los militantes de recia personalidad que quedan incorporados a la historia sindical y politica de Madrid, con su gloriosa Casa del Pueblo, que fue solido bastión y cimiento indestructible de la Union General de Trabajadores de España y del Partido Socialista Obrero Español.

Descanse en paz Rafael Henche y reciban su viuda María Montero, sus hijos Petra, Bartolomé, Rafael, César, Ulises y toda la familia el pésame de la U.G.T.

(Final de la página 5)

parece al Tratado de Roma, con la diferencia de que la integración completa de Centroamérica se prevé en un período de tiempo menor que la de la Europa continental (cinco años en vez de doce), e irá mucho más allá que en Europa por lo que se refiere al establecimiento de industrias regionales, la gran red de carreteras, etc.

Es evidente sin embargo que la A.L.A.L.C., si se trata de obtener de ella los máximos efectos, tendrá que seguir una evolución semejante a la de la C.E.E. Ello requiere una gradual supresión, hasta la desaparición completa, de las tarifas aduaneras entre los países asociados respecto a la mayor cantidad posible de productos; políticas comunes de desarrollo, a base de la compenetración ; facilidades a las zonas menos avanzadas dentro de la comunidad; movilidad del capital y del trabajo, y armonización de las políticas sociales. Cuestión de gran importancia es que el movimiento sindical libre esté debidamente representado en todos los órganos de la integración. Aunque el Tratado de Montevideo no contiene previsiones en ese orden de cosas, deja la puerta abierta a negociaciones entre los países miembros para el desarrollo de la Asociación según tales líneas, y el texto mismo indica que sus autores han deseado que se fomente la evolución en ese sentido.

De este breve análisis se puede llegar a la conclusión general de que la integración económica en ambos continentes no constituye aún un hecho consumado. Se trata de programas en vías de realización. En Europa el proceso está mas avanzado que en Latinoamérica, povrque se inició antes. Pero aún allí está en su primera fase.

Los efectos que los procesos de integración determinen para el bienestar de los pueblos de Europa y de Latinoamérica no se dejarán sentir automáticamente. Dependen de las políticas que vayan a seguirse. A este respecto los sindicatos libres, como representantes del pueblo trabajador, pueden —y es necesario que se les dé la oportunidad de hacerlo— aportar una contribución máxima al proceso de integración, en beneficio de los pueblos directamente interesados y también en el del conjunto del mundo.

6 de septiembre el compañero Arturo Jaurégui, Secretario general de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores, dió una conferencia de prensa en la sede social de la O.R.I.T. en Mexico, en la cual y refiriendose a la crisis politica del Brasil, dijo lo siguiente:

«Ante la crisis política que afecta al Brasil con motivo de la renuncia del Presidente Constitucional Dr. Janio Quadros y frente a los sucesos derivados como consecuencia de esa renuncia, el movimiento sindical libre internacional (O.R.I.T.-C.I.O.S.L.) se dirigió al presidente del Parlamento del Brasil encareciendo a este Alto Cuerpo, pilar de todo régimen representativo democrático, que hiciera respetar la voluntad popular expresada en las elecciones nacionales de octubre de 1960 y al mismo tiempo le instó a poner todo su empeño en la preservación de las instituciones democráticas.

«Afortunadamente, segun las informaciones que hemos recibido del Brasil, parece que ha quedado virtualmente resuelta dicha crisis siempre dentro de los canales que la Constitución de Brasil establece debido a que el legitimo Vicepresidente del Brasil Dr. Joao Goulart na asumido la Presidencia como le corresponde.

«La O.R.I.T., que al inaugurar su V Congreso en Río de Janeiro en semanas pasadas contó con la participación del representante del Presidente Quadros el Ministro de Trabajo Dr. Francisco Castro Neves y del lider de la oposición democrática, el Gobernador de Guanabara (Río de Janeiro) Dr. Carlos Lacerda; pudo percibir entonces el adverso sentimiento de opinión pública que gravita sobre los actos de la política internacional del Presidente Quadros, particularmente con la tan discutida e infeliz decisión de otorgarle la máxima condecoración del Brasil al aventurero, comunista internacional, hoy co-dictador de Cuba, Ernesto «Che» Guevara.

«La O.R.I.T. no pretende dar directivas o normas a los gobernantes constitucionales de nuestro Continente y mucho menos interferir en la vida interna de tales regímenes. Sin embargo, tenemos derecho de ejecer nuestra voz de protesta o de orientación, cuando a espaldas de la voluntad soberana de los pueblos, desafiando también la genuina voz de los Parlamentos legítimamente constituidos, surgen gobernantes que pretenden dividir a la sociedad con actos o posiciones omnipotentes contrariando los altos principios que deben regir a los regimenes más avanzados, en la promoción del bienestar de las mayorías, en la defensa de los derechos de libertad y justicia social, dentro de las normas constitucionales y de los compromisos internacionales que caracterizan al sistema interamericano.

«Expresamos pues nuestra esperanza de que se restablezca en breve la normalidad en el país hermano del Brasil y que la senda de progreso y de bienestar que le caracteriza no sea interrumpida al asumir los poderes el nuevo Presidente del Brasil. Llamamos la atención también al hecho de que lo sucedido en el Brasil es una elocuente demostración de que el sistema democrático representativo de los Tres Poderes debe mantenerse, integrarse y consolidarse y que también las Fuerzas Armadas deben proteger y garantizar los derechos constitucionales, respetando los anhelos y las libertades fundamentales de sus colectividades ».

LA O.R.I.T. REAFIRMA SU SOLIDARIDAD CON NOSOTROS

El V Congreso de la Organizacion Regional Interamericana de Trabajadores, celebrado en Rio de Janeiro (Brasil), los dias 20 al 25 de agosto de 1961, ha sido aprobada la siguiente resolucion sobre España :

Considerando : Que el pueblo y los trabajadores españoles vienen sufriendo desde hace cerca de un cuarto de siglo la más tenebrosa de las distaduras de naturaleza fascista cuyos origenes fueron el apoyo prestado al tirano Franco por la Alemania nazi y la Italia de Mussolini ;

Considerando : Que en la defensa de la libertad para todos los pueblos que el movimiento sindical libre preconiza y lleva a cabo, no debe olvidarse al martirizado pueblo español y

Considerando : Que la C.I.O.S.L. se ha solidarizado en repetidas ocasiones con el pueblo de España y con su clase trabajadora, y que se opone tenazmente a la incorporación de la dictadura de Franco al concierto de democracias occidentales,

RESUELVE

Primero. — Apoyar a la C.I.O.S.L. en sus constantes demandas de exclusión de la España franquista de la comunidad de pueblos libres del Occidente ;

Segundo. — Reclamar plena solidaridad moral y material para el pueblo y los trabajadores de España en su lucha por la libertad ;

Tercero. — Hacer un llamado a todas nuestras organizaciones afiliadas para que insistan cerca de sus gobiernos y la opinión pública de sus respectivos países sobre la necesidad de que, España, mediante una total renovación de sus medios políticos, se incorpore definitivamente a la comunidad de pueblos libres.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Continúan presentándose ante la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., peticiones de gestiones en Francia, para resolver asuntos de diversa indole pero siempre interesantes para los peticionarios.

La Comisión Ejecutiva viene comprobando que unas veces los interesados se presentan a los Comités de las Secciones o de los Grupos departamentales, los cuales hacen cuanto pueden y está a su alcance para favorecer a los peticionarios y en otros casos plantean los asuntos a la Comisión Ejecutiva.

También son numerosos los casos que individual y directamente se presentan por los interesados personalmente ante la Comisión Ejecutiva en Toulouse.

Si bien en muchos de estos casos los peticionarios son compañeros que están perfectamente en regla, es decir que cumplen sus deberes orgánicos, hay un número sin embargo de los que hacen estas peticiones que no cumplen sus deberes orgánicos y por tanto ni pagan las cotizaciones ni están suscriptos a la prensa, llegando en algunos casos a presentarse individuos que reclaman gestiones a su favor incluso con altivez, y sin embargo deben cotizaciones de varios años y son por tanto baja en la Organización.

Ante la repetición de estos casos, la Comisión Ejecutiva se cree en el deber de llamar la atención de los Comités de las Secciones locales y de los Grupos departamentales de Francia, para que en todos los casos que haya compañeros que hagan cualquier clase de peticiones individuales a su favor deben comprobar que se trata de compañeros que están al corriente de sus deberes orgánicos.

Por su parte, la Comisión Ejecutiva hace saber que cualquier compañero que acuda a Toulouse para presentar asuntos ante la Comisión Ejecutiva o ante el Comité Central de S.D.E., debe presentar una carta de la Sección a que pertenezca acreditando que se trata de un compañero al corriente de sus deberes o presentar él su cartilla de afiliado a la U.G.T. con las cotizaciones al corriente.

Tomen nota los Comités en Francia, para que lo conozcan todos los afiliados, porque es menester que quienes requieren a la Organización para cualquier asunto que les afecte, comiencen por estar al corriente en el cumplimiento de sus deberes.

NOTA IMPORTANTE PARA CUANTOS COMPAÑEROS NOS ESCRIBEN

La Administración de Correos de Toulouse, nos ha llamado la atención debido a que en muchas cartas de las que vienen dirigidas a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., al BOLETIN de la U.G.T. o al Comité Central de Solidaridad Democrática Española, no figura en el sobre el número del Apartado de Correos, por la cual dichas cartas son entregadas a los respectivos carteros domiciliarios.

Como ello causa un retraso evidente y perturbación en los servicios, la Administración de Correos nos ruega que insistamos cerca de quienes nos escriban para que pongan en el sobre:

BOITE POSTALE 1520
TOULOUSE (Hte-Gne)

Rogamos encarecidamente a nuestros compañeros lo tengan en cuenta para cuando nos escriban y no dejen de poner en el sobre: BOITE POSTALE 1520, TOULOUSE.

Imprimerie du Commerce
10, Rue Croix-Baragnon - Toulouse
Directeur : Pascual Tomás
Rédacteur-gérant : Manuel Muiño
Administrateur : Miguel Calzada

La Comisión Ejecutiva, de acuerdo con el compañero Miguel Armentia Juvete, Secretario del Secretariado Profesional de Abogados, ha creado en nuestro BOLETIN mensual una Sección Juridica.

Esta Sección ha tenido un extraordinario éxito y gran utilidad para nuestros Grupos y Secciones de Francia que se ha traducido por un voluminoso correo para el compañero Armentia.

Esto nos obliga a hacer unas indicaciones para que todos los compañeros y, sobre todo los Comités de los Grupos y Secciones, no hagan consultas sobre asuntos que ya han sido consultados y la respuesta se ha dado en el BOLETIN, el cual deben conservarle los Comités precisamente para evitar repetición en las consultas, pues ha de tenerse en cuenta que el compañero Armentia, realiza este trabajo despues de sus ocupaciones profesionales, y completamente gratis.

Tengase por tanto esto en cuenta y cuantos compañeros escriban al compañero Armentia la carta debe ir avalada con la firma del Comité y el sello del Grupo o Sección con el pago de sus cotizaciones, y debe enviar, tambien el sello de correos para la respuesta.

La correspondencia para el compañero Miguel Armentia Juvete debe enviarsele a su domicilio, 7, rue Kleber, TARBES (H.-Pyrénées).

En el próximo número continuará ésta sección

Según datos hechos públicos por la Prefectura de Policia del Departamento del Sena (Paris y cercanias) el número de refugiados politicos en el mismo que en 1958 era de 50.175 y en 1959 de 48.315 ha descendido al número de 45.421 en el pasado año de 1960.

El detalle es el siguiente : rusos blancos, 9.431 ; polacos 77.29 ; españoles 7.691 ; armenios 4.623 ; húngaros 3.441 ; yugoeslavos 3.223 y rumanos 3.138 como números más importantes siguiendo después otras nacionalidades en menor cuantia que hacen el total de 45.421 refugiados políticos de nacionalidades diversas que residen en el departamento del Sena.

Como datos complementarios se ha dado a conocer que las colonias más importantes en el citado departamento son : la italiana, con 74.576 ; la española 34.253 ; la belga, 10.812 ; la tunecina, 10.511 y la polaca, 10.412.